

ACTA NÚMERO 894

**DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS **09:20 NUEVE HORAS VEINTE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO 09 NUEVE DE MARZO DE 2013**, DOS MIL TRECE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 894**, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO: -----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS.	SINDICO MUNICIPAL
ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ	REGIDOR
ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS	REGIDOR
LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDOR
L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	REGIDOR
PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO	REGIDOR
LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ	REGIDOR
LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ	REGIDOR
L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDOR
LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ** NO SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTE MOMENTO YA QUE AVISO QUE POR CUESTIONES PERSONALES, NO PODRÁ LLEGAR A TIEMPO, INCORPORÁNDOSE CON POSTERIORIDAD AL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN; POR LO QUE SE LE TIENE POR JUSTIFICADA LA INASISTENCIA. HECHO LO ANTERIOR, Y HABIENDO PASADO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN RESULTANDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES COMO SIGUE:** -----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- II.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-----
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS SIGUIENTES: **ACTA 891** CELEBRADA EN FECHA MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 2013, **ACTA 892** CELEBRADA EN FECHA MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2013 Y **ACTA 893** CELEBRADA EN FECHA JUEVES 7 DE MARZO DE 2013. -----
- IV.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DEL PLANTEL CECYTEG EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----
- V.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL. -----
- VI.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, PARA PROVEER SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA EN LA ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL. -----
- VII.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE RESERVA TERRITORIAL. -----
- VIII.- ASUNTOS GENERALES. -----
- IX.- CLAUSURA DE SESIÓN. -----

EN ESTE MOMENTO SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, MANIFESTANDO QUE *"RESPECTO AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA ES UN TEMA QUE VA CONCATENADO, Y DESDE NUESTRA ÓPTICA EL ORDEN DEL DIA EN RELACIÓN A LOS TEMAS DEBE MODIFICARSE, ASÍ QUE PROPONGO QUE QUEDE EL QUE SE REFIERE AL PUNTO NUMERO 4 LA APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DEL CECYTEG, Y COMO PUNTO NUMERO 2*



(5) LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DEL TERRENO Y COMO NUMERO 3 (6) LA AUTORIZACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO, Y COMO NUMERO 4 (7) LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL; ASÍ LO CREO CONVENIENTE PORQUE ES UN TEMA QUE VA SEGUIDO, PORQUE VA EN EL MISMO SENTIDO, SI LO CREEN ASÍ CONVENIENTE". -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DEL REGIDOR LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ PARA MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA DE ACUERDO A LOS SEÑALAMIENTOS VERTIDOS. RESULTANDO CINCO VOTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LOS REGIDORES FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVAN, MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, MA. ELENA ÁNGEL SERRANO Y DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, Y RECHAZADA POR 6 VOTOS EN CONTRA DE LOS PRESENTES. -----
A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA TAL Y COMO SE PLANTEÓ EN PRIMER TÉRMINO, ES DECIR, COMO ESTÁ EN LA CONVOCATORIA. ORDEN DEL DÍA QUE RESULTA APROBADA POR MAYORÍA DE 7 SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, Y 4 CUATRO VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVAN, MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, MA. ELENA ÁNGEL SERRANO Y DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ. -----

EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS **ACTAS 891** CELEBRADA EN FECHA MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 2013, **ACTA 892** CELEBRADA EN FECHA MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2013 Y **ACTA 893** CELEBRADA EN FECHA JUEVES 7 DE MARZO DE 2013. EN ESTE APARTADO, **EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LAS ACTAS DEBIDO A QUE CON ANTERIORIDAD SE LES ENVIARON VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL ARCHIVO QUE LAS CONTIENE, EN CASO CONTRARIO SOLICITA MANIFIESTEN CUAL DE LAS TRES ACTAS REQUIEREN QUE SE LE DE LECTURA.-----

EN ESTE MOMENTO SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, PARA MANIFESTAR QUE: "LEÍ LAS TRES ACTAS, Y TENGO VARIAS OBSERVACIONES RESPECTO A ELLAS, PRIMERAMENTE EN CUANTO AL ACTA 891, EN LA PÁGINA 20 DESPUÉS DEL INFORME DEL PATRONATO DE LA FERIA, ENTRA MUY BRUSCO LA DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DEL INFORME DE LA COMISIÓN Y QUE FALTA POR INTEGRARSE, Y QUE ES RESPECTO AL ANÁLISIS DE LA PLANTILLA QUE SE REALIZÓ EL DÍA 9, EN QUE FABIÁN EMPIEZA A HACER LO DEL INFORME Y QUE FALTA POR ANEXARSE AL ACTA, Y POSTERIORMENTE DICE QUE YO NO HABÍA ESTUDIADO ESA INFORMACIÓN, Y LO QUE YO DIJE ES QUE NO ESTABA EN LA ORDEN DEL DÍA LA PRESENTACIÓN DE SANDRA, Y NO QUE YO NO HABÍA ESTUDIADO LA INFORMACIÓN". -----

LA REGIDORA **LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES**, REFIERE QUE TAMBIÉN EL NOMBRE DE SU COMISIÓN ES INCORRECTO Y SOLICITA SE MODIFIQUE. EL REGIDOR **LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO** MENCIONA QUE NO ESTÁ EL ACUERDO PARA SE MANDE A CONTRALORÍA LA REVISIÓN SOBRE LA CUESTIÓN DE LA PLANTILLA. LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, MANIFIESTA QUE OTRA OBSERVACIÓN ES RESPECTO A QUE EN EL APARTADO QUE REFIERE AL PERSONAL QUE LABORA EN EL JUZGADO ADMINISTRATIVO, HIZO LA SIGUIENTE MANIFESTACIÓN: "DIJE QUE ÉSTA SITUACIÓN, SE ESTABLECE EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y NO EN EL REGLAMENTO DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO", ADEMÁS MANIFIESTA: "TENGO OTRA DUDA, EN LA PLANTILLA QUE SE NOS ENTREGÓ ESE DÍA, HABLA SOBRE EL APOYO O LA GRATIFICACIÓN A LOS ESCOLTAS QUE APROBARON, PERO NO VEO EN DONDE ESTÁN TRES ESCOLTAS MÁS PARA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL ALCALDE Y SU ESPOSA Y AQUÍ EN EL ACTA SE ESTABLECE QUE SE AUTORIZAN, Y YO NO AUTORICÉ". -----

EN ESTE MOMENTO EN USO DE LA VOZ EL ALCALDE **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, LE REFIERE QUE SE TRATA DE COMPENSACIONES Y NO SON CONTRATACIONES, YA QUE EL ACUERDO SEÑALA QUE SON ELEMENTOS QUE YA LABORAN EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO POLICÍAS Y A LOS CUALES SE LES APROBÓ LA COMPENSACIÓN, A LO QUE LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, MANIFIESTA QUE: "SI, SI, PERO ES QUE EL SENTIDO DE LA REDACCIÓN DEL ACTA, EN LA PARTE SUPERIOR REFIERE A QUE SON TRES ESCOLTAS MÁS, UNO PARA CADA UNO, Y NO PARA LA COMPENSACIÓN, QUE MÁS ADELANTE EN EL ACUERDO SI SE REFIERE A LA COMPENSACIÓN, PERO NO ES CORRECTA LA REDACCIÓN DE ARRIBA, YA QUE ESO ESTÁ DE MÁS, Y ES LO QUE SOLICITO QUE SE CORRIJA". -----

EN ESTE MOMENTO EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN**, MANIFIESTA QUE DADO A QUE SE HAN OBSERVADO VARIOS PUNTOS A MODIFICAR, PROPONE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS EN UNA SESIÓN POSTERIOR, Y ENTRAR AL ESTUDIO DE LOS PUNTOS QUE EN ESTA SESIÓN ESTÁN A CONSIDERACIÓN. A LO QUE LA REGIDORA **L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMÍÑO MUÑOZ**, SUGIERE AL PLENO QUE LAS



OBSERVACIONES QUE DETECTEN AL MOMENTO DE LA REVISIÓN DE LAS ACTAS PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN, SEAN MANDADAS VÍA MAIL PARA SU CORRECCIÓN Y QUE ASÍ YA EN LAS SESIONES NO HAYA TANTAS CORRECCIONES. AL RESPETO EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVAN**, SUGIERE QUE LAS MANIFESTACIONES DEBEN REALIZARSE EN LAS MISMAS SESIONES PORQUE PUEDE VARIAR EL SENTIDO DE LAS DECLARACIONES, YA QUE SI ALGUIEN NO SE ACUERDA DE QUE FUE LO QUE MANIFESTÓ, EN LA MISMA SESIÓN SE LE PODRÍA RECORDAR QUE FUE LO QUE DIJO O QUE NO DIJO; ASÍ QUE PROPONE SE SIGA LA TEMÁTICA QUE A LA FECHA SE HA ESTADO HACIENDO, Y QUE LO QUE SE HAYA QUE MODIFICAR SEA EN EL PLENO PARA TODOS ESTAR EN CONOCIMIENTO. -----

EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 09:43 NUEVE HORAS CUARENTA Y TRES MINUTOS, EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**.-- Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, **EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS ACTAS 891, 892 Y 893 EN UNA SESIÓN POSTERIOR. PROPUESTA QUE RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.** -----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **LA APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DEL PLANTEL CECYTEG EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.** -----

SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, MANIFESTANDO QUE YA SE HA ESTADO PLATICANDO EN REUNIONES INFORMALES CON EL PERSONAL DEL CECYTEG, Y SE LES INFORMÓ QUE YA SE TENÍA CONTEMPLADA UNA RESERVA TERRITORIAL PARA ÉSTE PROPÓSITO Y DEL QUE YA SE HABÍA ENCARGADO HACER UN DICTAMEN AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, LA CUAL SERÁ PRESENTADA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO EN ESTE MOMENTO, POR LO QUE SOLICITA SE PERMITA EL USO DE LA VOZ TANTO AL CONTADOR PÚBLICO **CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL** PARA QUE REFIERA LOS PUNTOS RELATIVOS A LA COMPRA DE LA RESERVA TERRITORIAL, ASÍ COMO AL **DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ**, QUIEN TAMBIÉN TUVO VARIAS REUNIONES CON PERSONAL DEL ÁREA DE PLANEACIÓN DEL CECYTEG, PARA QUE HAGAN DEL CONOCIMIENTO TODAS LAS PROPUESTAS QUE FUERON PLANTEADAS PARA LA POSIBLE COMPRA DE LA RESERVA TERRITORIAL Y EXPONGAN LO QUE SE DICTAMINÓ DE ELLAS. -----

EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SOLICITA LA ANUENCIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EFECTO DE QUE INTERVENGAN EN LA PRESENTE SESIÓN EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ Y EL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, Y POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO **ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ**, DA INICIO A LA EXPLICACIÓN DEL DICTAMEN COMENTANDO QUE SE TUVIERON UNA SERIE DE REUNIONES Y VISITAS A LOS LUGARES PARA DETERMINAR LA SELECCIÓN DEL SITIO, ACOTANDO QUE LOS REQUERIMIENTOS QUE SOLICITÓ EL CECYTEG ERAN QUE LA UBICACIÓN DEL PLANTEL SE UBICARA EN LA PARTE SUR DEL MUNICIPIO, EN LA PARTE SUR-SURESTE, PORQUE EL CECYTEG MÁS CERCANO A LA ZONA SE UBICA EN LA PARTE TRASERA DE PURÍSIMA EN LA ZONA NOROESTE, ENTONCES POR RADIOS DE COBERTURA, ERA IMPORTANTE QUE SE UBICARA EN UNA POSICIÓN ENCONTRADA A ESE PLANTEL, Y QUE FUERA EN LA MANCHA URBANA PARA ESTAR CERCANO AL GRUESO POBLACIÓN, Y QUE TUVIERA UNA SUPERFICIE MÍNIMA DE TRES HECTÁREAS, QUE CUENTE CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS Y QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD URBANA QUE ÉSTE DENTRO DE LAS CONSIDERACIONES TANTO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y/O QUE SEA AUTORIZADO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PORQUE EL USO DEL SUELO EN EL SITIO DEBE SER AUTORIZADO POR EL PLENO, Y ESAS SON LAS PREMISAS FUNDAMENTALES, POR LO QUE EN BASE A ESO SE HIZO EL ANÁLISIS EN 10 DIEZ PREDIOS QUE CUMPLÍAN CON LAS PREMISAS YA SEÑALADAS, AL RESPETO COMENTA QUE TIENE LAS PRESENTACIONES DE CADA UNO DE LOS PREDIOS CON SU RESPECTIVO DICTAMEN, ASÍ COMO EL DE LOS TRES PREDIOS MÁS VIABLES. PRESENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD.-----



EL **ARQUITECTO JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ**, REFIERE QUE TODAS LAS CONSIDERACIONES QUE SE ESPECIFICARON EN LOS DIAGNÓSTICOS QUE RESULTARON, PREVIO ESTUDIO DE CADA UNA DE LAS RESERVAS TERRITORIALES QUE SE MUESTRAN SE LLEVARON A CABO EN BASE A UN MANUAL DE EQUIPAMIENTO URBANO. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, INTERVIENE PARA MANIFESTAR QUE “DADO QUE LAS SESIONES SON PÚBLICAS Y EL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO GENERA MUCHA ESPECULACIÓN, LES QUE PIDO QUE SE SEAMOS OBJETIVOS Y PARTICULARICEMOS SOLO A LOS PUNTOS QUE SE ESTÁN SOMETIENDO”.-----

EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, PREGUNTA: “RESPECTO AL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO TRES, EL DEL BOULEVARD PANAMÁ CUÁL ES EL PRECIO TOTAL DE ESTE PREDIO”. -----

EL ARQ. **JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ**, LE CONTESTA QUE: “SON \$22,000,000.00 (VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS) MÁS LOS IMPUESTOS QUE HAY QUE PAGAR. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, REFIERE QUE: “ESTE PREDIO ERA LA PRIORIDAD NÚMERO UNO, PERO EL DUEÑO NO QUISO BAJARSE EN EL PRECIO, SE LE IBAN A DAR \$15,000000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS) YA CON SUS IMPUESTOS, PERO NO ESTUVO DE ACUERDO. -----

EL ARQ. **JOSÉ ANTONIO NAVARRO MARQUEZ**, CONTINÚA MANIFESTANDO QUE: “EL PREDIO DOS DEL BOULEVARD PANAMÁ CUENTA CON UN ACCESO PRINCIPAL ADECUADO AUNQUE NO ES RECOMENDABLE QUE ESTÉ SOBRE LAS VIALIDADES PRINCIPALES POR EL FLUJO VEHICULAR Y ADEMÁS ESTÁ DENTRO DE LAS ZONAS DE CRECIMIENTO, Y COMO DESVENTAJAS ESTÁ EL PRECIO DE LA TIERRA CON UN VALOR COMERCIAL DE TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MÁS IMPUESTOS, Y QUE NO CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS Y TAMBIÉN PORQUE LA COBERTURA NO ABASTECE EL REQUERIMIENTO DE LA ZONA Y NO ESTÁ CONSIDERADO COMO UN PROYECTO DE CRECIMIENTO A FUTURO PARA EL MUNICIPIO, Y SON TRECE HECTÁREAS, POR LO QUE NOSOTROS ESTARÍAMOS COMPRÁNDOLE SOLO TRES, CUATRO O CINCO HECTÁREAS A LO MUCHO, Y POR EL PRECIO PUES NO PODRÍAMOS ALCANZARLO Y NO LE PODEMOS APOSTAR A UN DESARROLLO INTEGRAL EN ESA PARTE. EN CUANTO A LA PROPUESTA ESTABLECIDA COMO UNO SE DA POR TRES VENTAJAS, CUENTA CON UN ACCESO PRINCIPAL ADECUADO A TRAVÉS DEL LIBRAMIENTO DESDE EL ASPECTO REGIONAL Y OTRO DE LA CALLE FRAY JUAN DE ZUMARRAGA EN LA ZONA DEL BARRIO DE GUADALUPE, Y QUE ES UNA ZONA DE PROYECCIÓN A FUTURO DEL BOULEVARD PANAMÁ Y NO ESTÁ PEGADO A LA MANCHA URBANA PERO SI ESTÁ UNIDO AL BARRIO DE GUADALUPE Y TENEMOS PROYECTADO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ANTERIOR UN DESARROLLO PARA 800 VIVIENDAS EN LA ZONA DE SAN ROQUE DE MONTES, QUE ESTÁ EN PROCESO POR UN CONVENIO QUE SE FIRMÓ CON LA EMPRESA VIVIENDAS DEL RINCÓN, Y NOSOTROS LO TENEMOS DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN ANÁLISIS. -----

EN ESTE MOMENTO EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, PREGUNTA: “EL PREDIO ES SOLAMENTE DE NUEVE HECTÁREAS, ES QUE NO SE NEGOCIÓ QUE CON LA PERSONA PARA QUE SOLO FUERA DE TRES”. -----

EL ARQ. **JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ**, LE CONTESTA QUE: “SI ESA CONSIDERACIÓN SI SE MANEJÓ CON ÉL DE QUE FUERA SOLO DE TRES, PERO NO ES UNA PERSONA QUE TENGA NECESIDAD, ÉL ASÍ LO MANIFESTÓ, DICE QUE NO NECESITA CREAR UN DESARROLLO EN EL SITIO, Y DICE QUE ÉL NO NECESITA VENDERNOS, ENTONCES QUE SE HACIA LA VENTA POR NUEVE HECTÁREAS O NO HABÍA TRATO, QUE NO VENDÍA NADA SI NO ERA TODO, Y BUENO EL VALOR FISCAL QUE NO LO PUSE EN LA EXPOSICIÓN, PERO EL VALOR ERA DE DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS, ENTONCES PUDIÉRAMOS GENERAR MÁS ESPECULACIÓN PERO ESO ES ENCARECER EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, Y EN TÉRMINOS YA COMERCIALES LA OPCIÓN QUE PRESENTO ES LA MEJOR Y EN FUNCIÓN DE ESO TRABAJAMOS EN UNA “PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN”, DE UN TERRENO QUE NOS VENDEN DE NUEVE HECTÁREAS MENOS UNA FRACCIÓN DONDE TIENEN UNA CASA DE DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS, ESA NOSOTROS LA ESTAMOS SACANDO DEL POLÍGONO DE DESARROLLO, Y NECESITAMOS QUE EL TRAZO DEL LIBRAMIENTO Y LA SECCIÓN QUE COMO VIALIDAD REGIONAL DEBERÍA TENER Y QUE EN DESARROLLO LES PEDIMOS A TODOS EN ESA VIALIDAD ES UNA RESTRICCIÓN DE 50 METROS, Y LO QUE PROPONEMOS ES QUE SE DÉ UNA PROLONGACIÓN DE FRAY DE ZUMARRAGA QUE SE INTERCEPTE AL LIBRAMIENTO, Y SE GENERAN TRES O HASTA CUATRO POLÍGONOS Y UNO SERIA



PARA CECYTEG Y QUE NOS DARÍA UNA SUPERFICIE DE CERCA DE TREINTA Y DOS MIL METROS PARA UBICARLO DIRECTAMENTE HACIA EL LIBRAMIENTO Y SE PUEDA ACCEDER DE MANERA INMEDIATA, Y DOS EN UN FUTURO DESARROLLO GENERAR LA PROLONGACIÓN DEL FRAY DE ZUMARRAGA, LO QUE NOS GENERA COMO BENEFICIO, QUE AQUÍ ESTAMOS MARCANDO UNA ZONA COMERCIAL QUE TIENE UNA PROYECCIÓN ALREDEDOR DE UNA RESTRICCIÓN QUE COMO ZONA COMERCIAL RESULTA INCOMPATIBLE PARA QUE NO NOS PEGUE CON CECYTEG PORQUE EL POLÍGONO ES ÁREA VERDE ES UN ESPACIO DE TRANSICIÓN".-----

EL REGIDOR **FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO**, PREGUNTA: " DE CUANTO DICE QUE ES EL LA SUPERFICIE DEL PREDIO, PORQUE DESDE AQUÍ NO SE ALCANZA A VER. -----

CONTESTÁNDOLE EL **ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ**: "EL CECYTEG ES DE CERCA DE 31,749.37 METROS CUADRADOS Y LA ZONA QUE NOSOTROS ESTAMOS PROPONIENDO QUE SEA DE DESARROLLO HABITACIONAL SERIA DE 17,273 METROS CUADRADOS Y LA SUPERFICIE COMERCIAL SERÍA DE 5, 757 METROS CUADRADOS Y ESTAMOS EN LA PARTE ÉSTE QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN NUESTRO PLAN DE DESARROLLO URBANO UNA ZONA INDUSTRIAL QUE SERÍA DE 17,614 METROS CUADRADOS. -----

EL REGIDOR **LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO**, MANIFIESTA QUE: " EN REALIDAD ESTA, NO ES UNA PROPUESTA, NO?. -----

EL **ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ**, CONTESTA QUE: "ES UNA PROPUESTA DE QUE PODEMOS HACER PORQUE ESTA EN EXIGENCIA DE LA TOTALIDAD DEL PREDIO, QUE SERÁ DE VEINTIDÓS MILLONES Y CON ESTO SE LE DA UN IMPULSO A LA EDUCACIÓN QUE ES LA PREMISA, Y TAMBIÉN LA VIVIENDA POPULAR Y SE GENERA UN DESARROLLO POSIBLE A LA ZONA INDUSTRIAL Y EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DEL BARRIO. -----

EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, PREGUNTA QUE: "SERIA O ES ESTO TODO LO QUE SE VA A EXPONER?. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, LE CONTESTA QUE: "SI, YA QUE SE CONCENTRÓ LA EXPOSICIÓN EN LAS TRES PROPUESTAS MÁS VIABLES Y LAS CUALES YA FUERON REVISADAS POR PARTE DEL CECYTEG Y CON EL DICTAMEN QUE NOS PRESENTA DESARROLLO URBANO HEMOS CONFORMADO ESTA OPCIÓN COMO LA VIABLE. -----

EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ**, COMENTA QUE: "BUENO, YO VI MAS ENFOCADO AL EJEMPLO DEL TERRENO, DE LA COMPRA DEL TERRENO, DE LO QUE EXPUSO FRANCISCO, HÉCTOR, QUE UN PROYECTO, NO VI ESTADÍSTICAS, NO VI NÚMEROS, NO VI UN IMPACTO SOCIAL, DEL CECYTEG COMO UN PROYECTO TAL, COMO TAL COSA, ÓSEA UN PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN, YO NO VI TAL CUAL UN PROYECTO DE ESA ...". -----

EN ESTE MOMENTO LA REGIDORA **ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ** SOLICITA AL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, QUE REPITA LO QUE DIJO PORQUE NO LO ALCANZO A OÍR. -----

EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, MANIFIESTA: "NO VI UN PROYECTO, ÓSEA PARA MÍ, NO VI UN PROYECTO QUE TENGA ESTADÍSTICAS, UN ANÁLISIS DEL IMPACTO SOCIAL QUE PUEDA TENER LA ESCUELA, SI, ÓSEA VI ENFOCADO EL TERRENO AHÍ EL ANÁLISIS ME PARECE BIEN, PERO TAL PROYECTO COMO ESTABLECE EL ORDEN DEL DÍA NO LO VEO". -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **LIC. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, MENCIONA QUE: "COMO LO REFERÍ DESDE EL INICIO DE LA SESIÓN ES EL AVANCE DEL PROYECTO QUE YA TENEMOS Y EN UNA REUNIÓN CON CECYTEG LES EXPLIQUE LO QUE TENEMOS COMO PROPUESTA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL PLAN DE GOBIERNO SE LES HIZO SABER, CON ESTADÍSTICAS CUANTOS JÓVENES SE QUEDAN SIN EL BENEFICIO DE CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS Y ADEMÁS, SE TUVO UNA REUNIÓN CON **HÉCTOR LÓPEZ SANTILLANA**, Y SE EXPUSO LA TENDENCIA DE CÓMO SE VISUALIZA A SAN FRANCISCO, DESTACANDO QUE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CECYTEG AL SER BIVALENTE, ESTO ES QUE SE ACOMPAÑA AL ALUMNO EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE Y LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO ES UNA UNIVERSIDAD CON ESPECIALIDAD EN EL ÁREA TÉCNICO ELECTRÓNICO Y DE TIPO AGRO INDUSTRIAL , ESAS SON LAS ÁREAS EN LAS QUE NOS ENFOCARÍAMOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE CECYTEG Y CON LA INVERSIÓN QUE HACE ES DE QUINCE MILLONES Y ESTO YA SE COMENTÓ CON EL GOBERNADOR, ESTANDO TODOS DE ACUERDO EN QUE EL IMPACTO CON LOS JÓVENES SERÁ MUY POSITIVO, QUEDANDO CLARO QUE SE FORTALECERÍAN LA INDUSTRIA Y EL CAMPO EN EL MUNICIPIO, Y ESTO NOS VALDRÍA PARA IMPULSAR UNA MAYOR OPORTUNIDAD



DE EDUCACIÓN EN LOS JÓVENES. -----
EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, SEÑALA QUE: "MI COMENTARIO NO VA HACIA APROBAR O NO APROBAR, MI COMENTARIO VA A QUE AQUÍ SE PLASMA UN PROYECTO, DE HECHO SI PLATICÁNDOLO CON MI COMPAÑERO **DÁMASO** ÉL HA SIDO MUY CLARO Y NOS HA EXPLICADO EL PROYECTO DEL CECYTEG ÓSEA DE LA ESCUELA, PERO TU AQUÍ ME PIDES UN PROYECTO, NADA MÁS ESE ES MI COMENTARIO". -----

-LA REGIDORA **ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ**, PREGUNTA AL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, QUE: "SI DE LO QUE HABLAS ES DE UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO?". -----

EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, MANIFIESTA QUE: "NO PORQUE PUES TODAVÍA NO HAY, ES UN PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL OSEA, QUE TANTO IMPACTARÍA LA ESCUELA AQUÍ .LA REGIDORA **ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ**, SEÑALA QUE: "SON LOS DATOS QUE EL CECYTEG Y EL MISMO GOBERNADOR ENTREGARON AL MUNICIPIO". CONTESTÁNDOLE EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ**, QUE: "BUENO AQUÍ DICE QUE ES UN PROYECTO, ES MI COMENTARIO". -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, MANIFIESTA QUE: "EL PROYECTO COMO TAL CON INFRAESTRUCTURA Y CON LOS DATOS QUE YA SE TIENEN, ES LO QUE PRESENTÓ EL CECYTEG Y EL **ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ**, Y LO ALINEAMOS CON LAS NECESIDADES QUE TIENE EL MUNICIPIO Y PRÁCTICAMENTE LOS PUEBLOS DEL RINCÓN SON INDUSTRIALES POR LO TANTO LA OFERTA EDUCATIVA QUE SE GENERARÍA ES DE DOSCIENTOS ALUMNOS AL INICIO. -----

EL REGIDOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, COMENTA QUE "YO SIENTO QUE AQUÍ COMO SE PONE EN EL ORDEN DEL DÍA A LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO, AHORITA SE DIO UNA EXPLICACIÓN PRECISAMENTE LO QUE YA SE HA ADELANTADO EN RELACIÓN A LOS POSIBLES TERRENOS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y LO QUE EL MISMO CECYTEG LES HA MANIFESTADO, A LO QUE CREO QUE COMENTA **BETO**, YO LO PONGO SOBRE LA MESA INCLUSIVE COMO PUNTO DE ACUERDO, DE QUE YA FUÉRAMOS ESPECÍFICOS EN EL IMPACTO SOCIAL, QUE QUIERO ENTENDER QUE ES LO QUE QUIERE DECIR **BETO**, EN EL SENTIDO DEL NÚMERO DE ALUMNOS QUE SE VA A CAPTAR Y A QUIENES SE LES VA A PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO Y ESTO A FINAL DE CUENTAS PROPONÉRSELO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PARA PONERNOS EN CONTACTO CON LA USAE QUE ES LA UNIDAD DE APOYO EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA SACAR ESTA ESTADÍSTICA DE ACUERDO AL CONTROL ESCOLAR, REPARTIENDO A LOS MUCHACHOS EN LA REGIONAL Y EN EL CEBETIS Y OBIAMENTE EN ESTA NUEVA OFERTA EDUCATIVA DEL CECYTEG, POR OTRO LADO, SIENTO NECESARIO QUE EL DOCUMENTO QUE CECYTEG PRESENTÓ AL SEÑOR PRESIDENTE SI SERÍA NECESARIO QUE NOS LO DE A CONOCER, PARA VER YA CUAL ES LA ESTADÍSTICA Y LA PROPUESTA YA EN CONCRETO DE LA INSTITUCIÓN, Y REITERO, LA FRACCIÓN DEL PAN VA EN PRO DEL PROYECTO Y DE LA OFERTA EDUCATIVA, AQUÍ LA SITUACIÓN ES DE CARÁCTER DE COMPATIBILIDAD Y DE LOS PROCESOS PARA LLEVAR A CABO TODO ESTO QUE SE TIENE QUE HACER. -----

LA REGIDORA **LCC. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, MANIFIESTA QUE: "DE HECHO LE IBA A HACER ESA PETICIÓN, PORQUE DICEN QUE EL PROYECTO YA SE PRESENTÓ AL MUNICIPIO PERO LO DESCONOCEMOS". -----

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, SEÑALA QUE HACE LA ACLARACIÓN QUE ES EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DEL CECYTEG, Y NO ES PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO EJECUTIVO. -----

A LO QUE LA REGIDORA **LCC. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, LE CONTESTA QUE: " NO, NO, NO; PERO EL PROYECTO DE INSTALACIÓN SUPONGO QUE VIENE CON ESAS BONDADES, ÓSEA CON ESAS EXPLICACIONES DE LAS BONDADES, NOS QUEDA CLARO, NOS QUEDA COMPLETAMENTE CLARO CUÁLES SON, PERO QUE AL HABLAR DE UN PROYECTO DE LA INSTALACIÓN DE CECYTEG ERA, PUES ESPERÁBAMOS ESO, YO DE MANERA PARTICULAR ESPERABA ESO Y NO QUE ME PASARAN EL PUNTO SIETE QUE ERA UNA AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE RESERVA TERRITORIAL, NO ME ESTÁN PIDIENDO QUE AUTORICE ESO PERO SIN EMBARGO VIMOS LA RESERVA TERRITORIAL QUE SE ÉSTA PROPONIENDO, PERO EN ESE SENTIDO ES". -----



LA REGIDORA **PROFA. MARIA ELENA ÁNGEL SERRANO**, MANIFIESTA QUE: “YA ENTENDIMOS QUE A USTEDES LES DIERON EL PROYECTO, YO SUGIERO QUE NOS LOS HAGAN SABER, NOS LO ENSEÑEN Y QUE SE NOMBRE UNA COMISIÓN PARA IR A USAE, PARA IR A SEBE Y TODO ESO Y QUE NOS DEN LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE LA MATRICULA DE.., **DÁMASO** QUE SI SABE, PERO QUE SEA DE UNA MANERA MÁS CONCRETA, MÁS CERTERA, MÁS VIABLE MAS TODO”.-----

EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN**, MANIFIESTA QUE: “YO SIENTO QUE SI DEBEMOS SER UN POQUITO MÁS OBJETIVOS Y CREO QUE ESAS FUNCIONES NO NOS CORRESPONDEN COMO TAL, YA QUE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS YA HICIERON SU ANÁLISIS POR LO CUAL CONSIDERA CONVENIENTE LA INSTALACIÓN DE ESTA ESCUELA, Y NO HAY QUE DUDAR DE LA INSTANCIA EDUCATIVA, ESTA OPCIÓN NO NOS VENDRÍA MAL, Y SI LO MANDAMOS A COMISIÓN NOS ESTARÍAN DETENIENDO, Y GENERALMENTE ESTAMOS POR DEBAJO DE LA MEDIA EN CUESTIÓN DE PREPARATORIA, SE VIO AYER EN LA REUNIÓN CON EL INEGI”.-----

LA REGIDORA **ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ**, SEÑALA QUE “ME GUSTARÍA QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN NOS DIJERA LOS NÚMEROS QUE TIENEN AL RESPECTO, PORQUE TAL VEZ NO ESTÉN TRABAJANDO LA COMISIÓN EN EL MUNICIPIO, ME GUSTARÍA CONOCER ESOS NÚMEROS”.-----

EL REGIDOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, SOLICITA DERECHO DE RÉPLICA PORQUE EL COMENTARIO SE REFIERE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA QUE ES PARTE, Y MANIFIESTA QUE: “YO ESTADÍSTICAMENTE TENGO EL POSIBLE NUMERO DE EGRESADOS PERO NO TENGO ACCESO A LO QUE SON LAS TELESECUNDARIAS, LA ESCUELA GENERAL Y LA TÉCNICA, PERO ASÍ PARA QUE USTED SEÑALE Y CUESTIONE QUE PORQUE NO TENEMOS LOS NÚMEROS, PUES POR ESO LO ESTOY SEÑALANDO, Y ES CIERTO ESTA ES UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA SAN FRANCISCO.-----

EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS**, MANIFIESTA QUE: “EL DÍA DE AYER EN LA REUNIÓN QUE SE TUVO CON REPRESENTANTES DE INEGI NOS DIERON NÚMEROS Y ESTAMOS EN SÉPTIMO LUGAR Y CREO QUE ESE NÚMERO DEL INEGI, QUE ES INFORMACIÓN PÚBLICA Y SI VEMOS PURÍSIMA Y MANUEL DOBLADO ESTÁN MÁS ABAJO Y NECESITAMOS DE SUBIR DE NIVEL Y PARA ESTO LO QUE NECESITAMOS ES PREPARARNOS PARA SUBIR EN ESTADÍSTICAS, Y SI A NOSOTROS NO NOS INTERESA A OTROS MUNICIPIOS SI LES PUEDE INTERESAR, Y AHORA TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE HACERLO REALIDAD”.-----

EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, MANIFIESTA QUE “QUIERO REPETIR LO QUE MI COMPAÑERO REGIDOR **DÁMASO** DIJO, LA FRACCIÓN DEL PAN NO ESTA EN CONTRA, PORQUE YA VI QUE MI COMPAÑERO **OMAR** LO INSINUÓ Y NO SE PORQUE DIJO ESE COMENTARIO PERO VUELVO A REPETIR LA FRACCIÓN DEL PAL NO ESTÁ EN CONTRA DE LA EDUCACIÓN, Y REPITO ESPERABA VER UN PROYECTO PORQUE ASÍ ESTÁ EN LA ORDEN DEL DÍA”.-----

LA REGIDORA **LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES** MANIFIESTA QUE: “QUIERO APORTAR A LO QUE DIJO EL **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS**, YA QUE PROPIAMENTE SON PALABRAS DEL GOBERNADOR, QUE SI SAN FRANCISCO NO LO QUIERE, HAY OTROS MUNICIPIOS A LOS QUE SI LES INTERESA”.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** LE COMENTA AL REGIDOR **DAMASO MURILLO VELAZQUEZ** QUE: “ME RÉFERI A TI PORQUE SABES DEL TEMA Y LA OFERTA PARA EL PLANTEL INICIALMENTE ES DE 200 ALUMNOS Y LAS ESTADÍSTICAS DEL INEGI NOS DICEN QUE LOS JÓVENES SE QUEDAN ESTANCADOS AL NO TENER LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA QUE SE PUEDAN PREPARAR, Y LA VOCACIÓN DE CECYTEG ES QUE TENGAMOS GENTE EMPRENDEDORA, PREPARADA PARA PROGRESAR Y ASÍ HACER POR TENER MUCHA MÁS OFERTA EDUCATIVA EN NUESTRO MUNICIPIO.-----

EL REGIDOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** LE CONTESTA QUE: “VOY A SER PRECISO NO ESTAMOS EN CONTRA DEL PROYECTO O INSTALACIÓN Y AL INICIO HICE UNA PROPUESTA PARA MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA DE LOS TEMAS A ABORDAR, EL PROYECTO DEBE DE IR PARA ADELANTE HABRÁ QUE FORTALECERLO E IMPULSARLO, PERO DEBEMOS SER CUIDADOSO CON LOS PROCESOS QUE DEBEN ESTAR ENFOCADOS A LA NORMATIVIDAD , PORQUE ESTÁN AQUÍ LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y POR TODOS ES SABIDO QUE NO TENEMOS SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA HACER LA COMPRA DE ESTE TERRENO Y ESTO ÚNICAMENTE SE PUEDE LLEVAR A CABO SI HACEMOS UNA GESTIÓN ANTE GOBIERNO DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN



INVITAR A LOS DIPUTADOS FEDERAL Y ESTATAL Y PORQUE NO, TAMBIÉN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PERFECTAMENTE ES SABIDO QUE EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR DE ACUERDO A LAS REFORMAS LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SERÁ OBLIGATORIA, POR ESO LA URGENCIA DE DAR OFERTA EDUCATIVA, POR ESO COMO AYUNTAMIENTO SI NO TENEMOS LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL IREMOS A LA DEUDA PÚBLICA . PERO AQUÍ LA CUESTIÓN ES PONER UN DATO MÁS CLARO EN EL SENTIDO DE LOS EGRESADOS, REITERO QUE LA FRACCIÓN DEL PAN ESTÁ EN PRO DE LA OFERTA EDUCATIVA GENERANDO MANO DE OBRA CALIFICADA Y EMPLEO A LOS FRANCORRINCONENSES, PERO SI SER CUIDADOSOS EN LOS PROCESOS. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, SEÑALA QUE HA CONOCIDO LA PROPUESTA DEL GOBERNADOR SOBRE EL CECYTEG, QUIEN YA TIENE EL RECURSO PARA EJERCERLO, POR LO QUE SI NO SE LE PROPONE EN UN CORTO TIEMPO AL CECYTEG UN TERRENO, SE IRA A OTRO MUNICIPIO. -----

EL REGIDOR **LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO** MANIFIESTA QUE "POR LO QUE DICE EL **LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ** TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE INSTALE EL CECYTEG, PERO SERÍA BUENO SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE QUE SE INSTALE Y YA LUEGO SE TRATARÍA SOBRE EL CÓMO SE VA ADQUIRIR EL TERRENO". -----

SOMETIDO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE APRUEBA EL PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DEL PLANTEL CECYTEG EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO **LA AUTORIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL.** -----

SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO** QUE EL ESCRITO QUE LES ACABAN DE ENTREGAR A QUE SE REFIERE, A LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, LE DICE QUE LO ENTREGARON UNAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES Y QUE DESCONOCE PORQUE ESTÁN ENTERADOS DE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN. -----

EL ARQ. **JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ**, INFORMA QUE: "LES LLEGÓ ESA PROPUESTA A PREDIAL Y CATASTRO Y SE DESECHÓ PORQUE ES UNA VIALIDAD MUY LOCAL QUE NOS ENCERRARÍA LA ZONA PARA SU DESARROLLO". -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** MANIFIESTA QUE: "ES UNA BUENA PROPUESTA, PERO NO PARA EL CECYTEG, LA SITUACIÓN SUSTANCIAL DE CECYTEG ES QUE SOLICITA QUE SE ENVÍE UN ACTA YA, EN QUE EL H. AYUNTAMIENTO EMITA UN PUNTO DE ACUERDO. POR LO QUE SOLICITO LA INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, PARA QUE EXPLIQUE DE DONDE OBTENER EL RECURSO Y DARLE RÁPIDO AVANCE, ADEMÁS QUE YA TIENE EL ÁREA JURÍDICA A CARGO DEL **LIC. OSCAR OLIVA RIVERA**, EL ACTA DE APROBACIÓN DE LA DONACIÓN A CECYTEG, PERO ES IMPOSIBLE DARLE TRÁMITE CUANDO AÚN NO TENEMOS AUTORIZADA LA COMPRA, POR ESO ES IMPORTANTE QUE TOMEMOS LA DECISIÓN". -----

EL REGIDOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, MANIFIESTA: "COMO SEÑALO EL **LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO**, LA INTENCIÓN ES DEFINIR EL PROCEDIMIENTO PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, SIENDO OBSERVADORES DE LAS LEYES Y HAY QUE SER CLAROS QUE ES EL CONGRESO DEL ESTADO EL QUE AL FINAL DETERMINA, AUNADO A LA PARTICIPACIÓN DEL TESORERO ES QUE MIS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUIENES SON DE TODA LA CONFIANZA DE TODOS AQUÍ EN LA MESA, Y EMITAN UN DICTAMEN LO MÁS PRONTO POSIBLE POR LA PRESIÓN DE CECYTEG, EN CONJUNTO CON EL TESORERO Y OBSERVANDO LA LEY DE ENDEUDAMIENTO, Y UNA VEZ QUE SE TENGA EL DICTAMEN CITAR A SESIÓN PARA APROBAR EL DICTAMEN Y CON ELLO EL ENDEUDAMIENTO, SIN DEJAR DE LADO LA OBSERVANCIA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL QUE ES CLARA SEÑALA QUE DEBE LANZARSE UNA CONVOCATORIA, QUE BUENO QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO YA TENGA UN ADELANTO, PERO INSISTO HAY QUE OBSERVAR LO QUE DICE EL ARTÍCULO 230 EL CUAL SEÑALA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SE INTEGRARÁ POR UN REGIDOR DE LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS QUE CONSTITUYAN EL H. AYUNTAMIENTO Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DETERMINE EL MISMO. ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 231 EN LA FRACCIÓN PRIMERA SEÑALA QUE SE DEBEN CELEBRAR CONCURSOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, EN LOS TÉRMINOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO, Y LA FRACCIÓN CUARTA Y QUINTA SEÑALAN LA PUBLICACIÓN EN UN DIARIO CON CIRCULACIÓN EN EL MUNICIPIO, LA CONVOCATORIA SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES DE



CONFORMIDAD CON LAS BASES APROBADAS POR EL AYUNTAMIENTO; Y REALIZAR LICITACIONES PÚBLICAS CONDUCENTES SI ES EL CASO, EN EL CASO DE QUE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO Y OBIAMENTE EN EL COMITÉ NO HAYA ALGÚN PRECEPTO LEGAL QUE APOYE EN ESTE SENTIDO, PUES EN EL ARTÍCULO 232 SE SEÑALA QUE EN LO NO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA SE APLICARÁ SUPLETORIAMENTE LA LEY DE ENAJENACIONES. Y VUELVO A REITERAR QUE LA FINALIDAD ES DEFINIR LOS PROCESOS PARA DAR SUSTENTO LEGAL, Y DEBEMOS SER CUIDADOSOS EN LA OBSERVANCIA DE LA LEY, PORQUE NOSOTROS AQUÍ PODEMOS APROBAR EL ENDEUDAMIENTO INCLUSO QUE TERRENO ES EL QUE SE VA A COMPRAR, PERO PARA QUE LA OPINIÓN PÚBLICA NO NOS SEÑALE, ENTONCES AL OBSERVAR LA LEY LE HACEMOS SABER A LA SOCIEDAD QUE ESTAMOS CUMPLIENDO LA LEY PARA QUE LA SOCIEDAD NO NOS CENSURE, Y QUE NOS SAQUEN EN OCHO COLUMNAS QUE ENDEUDAMOS AL MUNICIPIO".-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, QUIEN TOMA EL USO DE LA VOZ, Y EXPONE QUE: "PARA LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO SE HABLA INICIALMENTE DE CUBRIRLO CON UN CRÉDITO, ES DECIR UNA REESTRUCTURACIÓN QUE YA SE TIENE CON EL BANCO DEL BAJÍO, EL CRÉDITO QUE SE SOLICITÓ FUE DE TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, EL AÑO PASADO EL SALDO AL MES DE MARZO ES DE VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, CON UN ABONO AL CAPITAL MENSUAL DE QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, Y UN PAGO DE INTERESES DE CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PUNTO ONCE PESOS, ESO ES LO QUE TENEMOS ACTUALMENTE CON UNA VIGENCIA DE CINCO AÑOS, ESTUVIERON MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y HABLAMOS SOBRE UNA REESTRUCTURACIÓN Y PREGUNTAMOS EN SU MOMENTO SOBRE CUÁL ERA EL PLAZO MÁXIMO QUE PUDIÉRAMOS SOLICITAR PARA OTRO CRÉDITO Y NOS DIJERON QUE 15 AÑOS Y SOBRE ESE PLAZO SE HIZO UNA PROPUESTA PARA QUE NOS HICIERAN UNA CORRIDA FINANCIERA Y UNA PROPUESTA DE CÓMO QUEDARÍA ESTRUCTURADO ESE NUEVO CRÉDITO DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS, CON LA INTENCIÓN DE PAGAR EL CRÉDITO QUE AHORITA TENEMOS Y EL RESTO EJERCERLO PARA LA COMPRA DEL TERRENO, ENTONCES EN ESE SENTIDO IRÍA LA SOLICITUD DEL CRÉDITO, EN BASE A ESTO LA PROPUESTA ES DE UN PAGO MENSUAL CON ABONO A CAPITAL DE DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y OCHO PESOS CON UN PAGO A INTERESES QUE SE INCREMENTA POR EL MONTO A DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y TRES PESOS, DÁNDONOS UN PAGO TOTAL MENSUAL DE QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y UNO PUNTO ONCE; ESTAS CANTIDADES SERÍAN VARIABLES PORQUE LA TASA DE INTERÉS QUE SE MANEJA POR EL BANCO, A GRANDES RASGOS ESTA ES LA PROPUESTA. ESTA PROPUESTA TAMBIÉN TENGO QUE HACERLA CON OTRAS INSTITUCIONES PARA CUBRIR EL MÍNIMO REQUERIDO, BÁSICAMENTE LO INICIAL ES SOLICITAR EL CRÉDITO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL MISMO, EL **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ** ME PREGUNTO QUÉ PORQUÉ NO SOLICITABA UN CRÉDITO ÚNICAMENTE PARA ESTO Y NO LO CONSIDERO VIABLE PORQUE SE ESTARÍAN HACIENDO DOS ABONOS Y LO QUE PROPONGO SI ES MÁS VIABLE PORQUE DE UN PAGO MENSUAL QUE ESTAMOS HACIENDO DE SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO ONCE, LO ESTAMOS DISMINUYENDO A QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS, CON ESTO TENDRÍAMOS MEJORES OPCIONES PARA EL SIGUIENTE AÑO, EN ESTE TENGO PRESUPUESTADOS NUEVE MILLONES DEL FONDO DOS PARA EL PAGO DE LA DEUDA DE ESTE AÑO".-----

LA REGIDORA **ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ** PREGUNTA QUE COMO ESTÁ LA POSIBILIDAD DE PAGOS ANTICIPADOS PARA ESTA PROPUESTA.-----

EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, MANIFIESTA QUE: "NO HAY PENALIDAD Y RESPECTO A LO QUE COMENTÓ HACE UN RATO EL **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, SOBRE HACER UNA SOLICITUD DE APOYO AL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTO LO PREVÍ Y ASÍ SE LO EXPUSE AL BANCO, Y ESTE INTERÉS QUE MENCIONO ES SOBRE SALDOS INSOLUTOS".-----

LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES** MANIFIESTA QUE: "QUIERO HACER UNA ACOTACIÓN, CUANDO LA COMISIÓN DE HACIENDA LE SOLICITABA AL TESORERO LA VIABILIDAD DE HACER UNA REESTRUCTURACIÓN A ESTE CRÉDITO, IBA EN EL SENTIDO DE TENER RECURSOS PARA OTRAS COSAS Y NO PROPIAMENTE PARA ESTE TERRENO, Y BUENO EN UNA REUNIÓN INFORMAL, PORQUE NO HEMOS TENIDO UNA REUNIÓN FORMAL PARA VER LO DEL CECYTEG, QUE ERA LO QUE MI COMPAÑERO DECÍA QUE LA COMISIÓN NO ANALIZÓ ÉSTA CORRIDA, YA QUE FUE SOLO UNA PLÁTICA INFORMAL, CON EL TESORERO".-----

EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ** CONTESTA QUE: "ES CIERTO QUE SE TRATÓ EN UNA REUNIÓN INFORMAL Y SE REFIRIÓ A OTROS PROYECTOS, NO AL CECYTEG, Y COMO SON VEINTIOCHO MILLONES Y MEDIO LOS QUE AHORITA DEBEMOS Y SI PEDIMOS CINCUENTA, NOS ESTARÍAN SOBRANDO PRÁCTICAMENTE LOS VEINTIDÓS QUE ESTAMOS NECESITANDO PARA LA COMPRA DEL TERRENO.-----



EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, MANIFIESTA QUE: “YO SÉ QUE ES EL PUNTO QUE SIGUE PERO QUIERO COMENTAR QUE RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, DICES QUE LO QUIERES MODIFICAR, PRIMERO PEDIR PRESTADO Y MODIFICAR EL PRESUPUESTO PARA TENER EL RECURSO PARA COMPRAR EL TERRENO, ENTONCES LO VAMOS A MANDAR AL CONGRESO, Y QUE PASARÍA SI EL CONGRESO DICE NO AL PRÉSTAMO Y YA SE MODIFICÓ EL PRESUPUESTO, ENTONCES QUE SEGUIRÍA”. -----

EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, MANIFIESTA QUE: “ YO PLANTEO LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO PARA PODERLE DAR SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS DE LAS CUALES SE VA A TOMAR PARA LA COMPRA DEL TERRENO, PERO ES IMPORTANTE ACLARAR QUE NO ES EN UN SOLO PAGO LA COMPRA SINO QUE VA A SER CALENDARIZADA, Y EN UNA LLAMADA QUE TUVE PARA ASESORARME EN LA SECRETARIA DE FINANZAS, Y LO QUE ME DIJERON ES QUE CUANDO SE APRUEBE POR AYUNTAMIENTO LO QUE SE TIENE QUE HACER ES QUE SE TOMA PRESTADO DE DOS RUBROS QUE TENGO DISPONIBLES, QUE SERÍAN CUATRO MILLONES DEL FONDO DOS DE DOS MIL DOCE QUE ME QUEDARON DE REMANENTES Y SEIS MILLONES DE LA CUENTA PÚBLICA, PERO ÚNICAMENTE SERÍA PRÉSTAMO Y CUANDO DE AUTORICE EL CRÉDITO SE REGRESARÍAN A SUS CUENTAS DE ORIGEN, Y SERÍAN DIEZ MILLONES LOS QUE SE DARÍAN COMO PAGO INICIAL A LA FIRMA DEL CONVENIO, Y SI NO SE OTORGA ENTONCES SI SE TENDRÍA QUE HACER UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO EN EL QUE TENDRÍAMOS QUE DARLE SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS PARA PODER EJERCER EL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE LES QUITARÍA RECURSO A LAS DEPENDENCIAS, PORQUE CUANDO CERRÉ EL EJERCICIO DOS MIL DOCE, LES DIJE QUE TENÍAMOS UN REMANENTE DE NUEVE MILLONES, Y TENEMOS UN INCREMENTO DE PARTICIPACIONES , EN EL PRESUPUESTO DOS MIL TRECE YO CONSIDERÉ UNA CANTIDAD DE PARTICIPACIONES SEMEJANTE AL DOS MIL DOCE, Y TENGO UNA DIFERENCIA DE CUATRO MILLONES EN INCREMENTO, Y ENTONCES TENGO POR DISTRIBUIR APROXIMADAMENTE CATORCE MILLONES, Y EN ESTE AÑO EL PAGO QUE SE GENERARÍA POR LA COMPRA DEL TERRENO SERÍA POR DIECISÉIS MILLONES, DIEZ A LA FIRMA Y SEIS MILLONES EN DICIEMBRE, Y SEIS EL PRÓXIMO AÑO, PERO POR ESE YA NOS PREOCUPARÍAMOS EN EL PRESUPUESTO DEL DOS MIL CATORCE. ENTONCES SI DE AQUÍ A DICIEMBRE SI NO NOS DAN EL CRÉDITO SI SE HARÍA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO”. -----

LA REGIDORA **LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES** PREGUNTA QUE CUÁNTO TIEMPO SE TARDARÍA EL CONGRESO EN DAR RESPUESTA. A LO QUE EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ** MANIFIESTA QUE: “DESCONOZCO PORQUE SON CUESTIONES DEL CONGRESO, PERO CUANDO SE PIDIÓ EL CRÉDITO PARA LOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUE SOLICITÓ LA ADMINISTRACIÓN PASADA, FUE DE TRES MESES, Y SI SE AUTORIZA EL CRÉDITO INMEDIATAMENTE INICIARÉ CON LOS TRÁMITES DE LA SOLICITUD DEL CRÉDITO, PERO MIENTRAS SE RESUELVE EL CRÉDITO SI SE TOMARÍA PRESTADO DE LOS RUBROS QUE MENCIONÉ, PORQUE SI HAY DINERO PARA COMPRARLO”. -----

EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** PREGUNTA SI SE PODRÍA GENERAR EL CRÉDITO COMO UNA LÍNEA DE CRÉDITO PARA NO ESTAR TOMANDO EL RECURSO DE OTRAS PARTIDAS. A LO QUE EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ** LE CONTESTA QUE: “NO SE MANEJA COMO LÍNEA DE CRÉDITO, ES CRÉDITO A PLAZO CON PAGOS ESTABLECIDOS SIN PENALIDAD PORQUE ESTARÍAMOS HABLANDO DE INTERESES SOBRE SALDOS INSOLUTOS, ME SUGIRIÓ EL ALCALDE QUE VIERA CRÉDITOS CON ISSSEG Y YO NO LO CONSIDERO VIABLE YA QUE SE PAGARÍA A FINALES DEL AÑO Y NO HAY RECURSO EN ESE TIEMPO POR EL PAGO DE AGUINALDOS, Y LA TASA DE INTERÉS ES MÁS ALTA”.-----

EL REGIDOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** , MANIFIESTA QUE: “DE LA EXPOSICIÓN DEL TESORERO VEO QUE AL FINAL DE CUENTAS LA OPCIÓN A CRÉDITO DEBE SER AUTORIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, PERO LO QUE ÉL ESTÁ MANIFESTANDO EN LA CUENTA, DICE QUE TIENE EL DINERO PARA INICIAR EL TRÁMITE DE LA OPERACIÓN, PERO TENGO UNA PREGUNTA SOBRE SI NO HAY UNA LIMITANTE NORMATIVA O PROHIBICIÓN, ACLARANDO QUE NO ES UNA PREGUNTA CAPCIOSA NI LO ESTOY AFIRMANDO, PORQUE SE ESTÉ HABLANDO DE TOCAR EL FONDO DOS DE DOS MIL DOCE, PARA PODER HACER ESTE MOVIMIENTO”. -----

EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, CONTESTA QUE: “ NO, PORQUE SE ESTÁ HABLANDO DE LA COMPRA DE UN TERRENO Y EN ESE FONDO ESTÁ ESTABLECIDO QUE PUEDE SER OCUPADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS”. -----

EL REGIDOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** MANIFIESTA QUE: “PONGO A CONSIDERACIÓN YA QUE EL TESORERO YA HIZO SU TRABAJO, QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA APOYE EN HACER UN DICTAMEN PARA DARLE FORMA Y ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO YA QUE SI TENEMOS SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA”. -----

EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, CONTESTA QUE: “PARA LA ADQUISICIÓN DEL CRÉDITO SI REQUIERO EL APOYO DE LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN, Y LO QUE PASA ES QUE AHORA NO SE HARÁ LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ESO SE HARÁ CUANDO TENGAMOS LA NEGATIVA DEL CRÉDITO, POR LO QUE POR AHORA NO SE HARÁ NINGUNA MODIFICACIÓN AL



PRESUPUESTO, ÉSTE SE QUEDA TAL COMO ESTÁ, PREVIENDO QUE SE DÉ EL CRÉDITO, LO QUE PROCEDERÍA ES PRESTAR DE LA CUENTA 6 MILLONES Y DEL FONDO DOS, DOS MIL DOCE CUATRO MILLONES PARA QUE SE PUEDA HACER EL PRIMERO PAGO, Y SEGUIR CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA HACER EL TRÁMITE DE OBTENER EL CRÉDITO.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** MANIFIESTA QUE YA SE HIZO UN DICTAMEN QUE SE PRESENTÓ PARA TOMAR LA DECISIÓN EN ESTE MOMENTO. -----

LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES** MANIFIESTA QUE "CREO QUE ESE DICTAMEN DE LA PRESENTACIÓN QUE NOS ACABA DE HACER EL TESORERO MUNICIPAL HUBIERA VENIDO MEJOR REFORZADA Y YA SIN OBJECIONES SI DE ENTRADA HUBIERA PASADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, ES MI RECOMENDACIÓN". EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, CONTESTA QUE SI DEBIÓ SER ASÍ, Y FALTA TENER CONTACTO ENTRE LAS DIRECCIONES Y COMISIONES. LA REGIDORA **ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ** SEÑALA QUE "LA REUNIÓN CON EL GOBERNADOR FUE EL SÁBADO 23 DE FEBRERO Y CREO QUE UN PROYECTO TAN NOBLE EN PRO DE UNO DE LOS DETONADORES DE MAYOR CALIDAD DE VIDA EN CUALQUIER MUNICIPIO, ESTADOS Y PAÍSES SON BUENOS; Y PODEMOS OBIAR ESTOS TRÁMITES PARA APROBAR, SOBRE TODO POR LOS TIEMPOS QUE EL CONGRESO TARDARA EN RESPONDER. EL REGIDOR **LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO** MANIFIESTA QUE:

"YO CREO QUE ES NECESARIO UN DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ACEPTAR LA SITUACIÓN DE UN CRÉDITO A MÁS LARGO PLAZO, PORQUE EN LAS CONDICIONES EN QUE ESTÁ EL ACTUAL CRÉDITO EN QUE SE TIENE QUE PAGAR SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MENSUALES DEJAN A LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO MUY COMPROMETIDAS, Y LA POSIBILIDAD QUE SE TIENE AHORA DE PEDIR AL CONGRESO DEL ESTADO PARA TENER UN CRÉDITO A MAS PLAZO LIBERA RECURSOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y YA HAY FINANZAS PARA OTRAS CUESTIONES". EL REGIDOR **LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO** MANIFIESTA QUE: "UN CRÉDITO SI BIEN IMPLICA UN COMPROMISO DE PAGO, TAMBIÉN NOS DA LA OPORTUNIDAD DE HACER MÁS CON LOS RECURSOS QUE SE TIENEN, SE ESTÁ COMPROMETIENDO PARTE DEL FUTURO PERO SI EL CRÉDITO SE UTILIZA BIEN EL FUTURO SERÁ MEJOR, Y SI EL MUNICIPIO TIENE POSIBILIDAD DE ENDEUDARSE ES PORQUE SE TIENE EL RECURSO". -----

EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ** MANIFIESTA QUE: "HAGO UN PARÉNTESIS, PORQUE HACE UN MOMENTO LE COMENTÉ AL ALCALDE QUE UN TÍO EN LA EXHACIENDA DE SANTIAGO ESTARÍA EN LA POSIBILIDAD DE DONAR UN TERRENO DE TRES HECTÁREAS Y LO PONGO SOBRE LA MESA PARA CONSIDERACIÓN". LA REGIDORA **ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ**, MANIFIESTA QUE: "EL ASUNTO ES QUE CECYTÉG NOS PIDEN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO". LA REGIDORA **LIC. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**, MANIFIESTA QUE: "SE PODRÍA TOMAR PARA UN HOSPITAL O ALGÚN OTRO PROYECTO. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** MANIFIESTA QUE: "YO LES DIGO, QUE ESTE CRÉDITO VA A SER PAGADERO Y NOS VA A PERMITIR LA HOLGURA PARA TENER RECURSOS Y NO TOMARÍA ESTA DECISIÓN SI NO ESTUVIERA SEGURO DE LAS FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN SIN PERDER DE VISTA LA CERTEZA DEL ÉXITO PARA EL MUNICIPIO Y BENEFICIO PARA NUESTROS JÓVENES, Y NO DESCARTO LA DONACIÓN QUE REFIERE EL REGIDOR **ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ** AL QUE AGRADEZCO LA INFORMACIÓN.-----

EN ESTE MOMENTO EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A SOMETER A APROBACIÓN EL PUNTO, EL CUAL, DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO RESULTA APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA DE OCHO DE VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES PROFESORA MA. ELENA ÁNGEL SERRANO Y LICENCIADOS MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ Y ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ. POR LO QUE EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA LA OBTENCIÓN DE UN CRÉDITO POR CINCUENTA MILLONES DE PESOS PARA TENER LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA QUE PERMITA REALIZAR LA COMPRA DE LA RESERVA TERRITORIAL. -----**

EN ESTE MOMENTO EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPONE AL PLENO QUE CONSIDERANDO QUE YA SE ENCUENTRA AGOTADO Y DISCUTIDO EN LAS MANIFESTACIONES QUE PRECEDEN EL PUNTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN. EL CUAL RESULTA APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA DE OCHO DE VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, PARA PROVEER SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA EN LA ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL.-----

EN ESTE MOMENTO EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPONE AL PLENO QUE CONSIDERANDO QUE YA SE ENCUENTRA AGOTADO Y DISCUTIDO EN LAS MANIFESTACIONES QUE PRECEDEN EL PUNTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN. EL CUAL RESULTA APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA DE OCHO DE VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN



CONTRA DE LOS REGIDORES PROFESORA MA. ELENA ÁNGEL SERRANO Y LICENCIADOS MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ Y ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ. POR LO QUE EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, PARA PROVEER DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA EN LA ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL.-----

EN DESAHOGO DEL **SEPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA **AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE RESERVA TERRITORIAL.** -----

EL REGIDOR LIC. **FABIAN VELÁZQUEZ VILLALPANDO** MANIFIESTA QUE: "EN LO QUE NOS PRESENTARON YA HAY UN DESTINO PARA LA RESERVA TERRITORIAL QUE SE VA A COMPRAR, SIN EMBARGO CREO QUE ESO NO ES DEFINITIVO, RECORDANDO QUE NO TENEMOS PANTEÓN Y ES URGENTE TENER UNO NUEVO, Y SI EN ESE LUGAR SE PUEDE OCUPAR PARA HACER UN NUEVO PANTEÓN. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, CONTESTA QUE SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL REGIDOR LIC. **FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO.** -----

EL REGIDOR LIC. **DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** MANIFIESTA QUE: " SOLICITO EN ESTE PUNTO QUE SE MARQUEN LOS PROCEDIMIENTOS, LA MECÁNICA Y LA METODOLOGÍA QUE SE VA A SEGUIR PARA LA COMPRA; Y EN EL PUNTO ANTERIOR, AUNQUE YA SE VOTÓ PIDO QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ACOMPAÑE AL TESORERO PARA EMITIR UN DICTAMEN.-----

SIN MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO, EL QUE RESULTA APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA DE OCHO DE VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES PROFESORA MA. ELENA ANGEL SERRANO Y LICENCIADOS MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ Y ALBERTO MÉNDEZ PEREZ. POR LO QUE EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA LA COMPRA DE RESERVA TERRITORIAL, DEBIENDO PRESENTAR AL PLENO EN SU MOMENTO LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE SEGUIRÁN EN LA ADQUISICIÓN. ----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A **ASUNTOS GENERALES** TENIENDO LOS SIGUIENTES: -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, SOLICITA QUE: "SE AGREGUE EN ESTE PUNTO ACLARATORIO PARA QUE SE CONSIDERE LA APROBACIÓN DEL PRÉSTAMO EN CASO DE REQUERIR ESE RECURSO Y SE TOMA EL PRÉSTAMO..." EN ESTE MOMENTO ES INTERRUMPIDO POR EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, PARA MANIFIESTAR QUE: "YO REQUIERO PARA PODER TOMAR ESTE RECURSO, QUE EL AYUNTAMIENTO AUTORICE EL PRÉSTAMO DE LA CUENTA PÚBLICA POR SEIS MILLONES DE PESOS Y DEL FONDO DOS DE DOS MIL DOCE, CUATRO MILLONES DE PESOS PARA HACER EL TRÁMITE DEL PAGO DE LOS DIEZ MILLONES A LA FIRMA DEL CONTRATO DEL TERRENO PARA CECYTEG, YA QUE, SIN ESE ACUERDO YO NO PUEDO DISPONER DE ESE RECURSO".-----

EL REGIDOR LIC. **DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, MANIFIESTA: "EN EL PUNTO DE ACUERDO EN EL SENTIDO DEL ENDEUDAMIENTO DESPUÉS DE ESCUCHAR LA PARTICIPACIÓN DEL TESORERO, SE ACABA DE APROBAR EL ENDEUDAMIENTO, PERO LO QUE ÉL ESTA MANIFESTANDO ES EL TOMAR DE OTRAS CUENTAS MIENTRAS SE INICIE EL PROCEDIMIENTO, Y YA INICIÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO Y YA TENIENDO EL DICTAMEN NO LO TRAEN Y YO DIRÍA QUE ADELANTE, PORQUE NO ESTAMOS APROBANDO EL PRÉSTAMO DE LA PARTIDA DEL FONDO DOS RAMO TREINTA Y TRES Y OBIAMENTE NO LO ESTAMOS APROBANDO .-----

EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, PARA MANIFESTAR QUE: "YO AHORITA REQUIERO QUE SE HAGA LA APROBACIÓN PARA QUE SE TOMA EL PRÉSTAMO PARA HACER EL PRIMER PAGO DEL TERRENO POR CUATRO MILLONES DEL FONDO DOS DEL DOS MIL DOCE Y SEIS MILLONES DE LA CUENTA PÚBLICA.-----

RESPECTO A LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO, EL QUE RESULTA APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA DE OCHO



DE VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES PROFESORA MA. ELENA ÁNGEL SERRANO Y LICENCIADOS MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ Y ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ. POR LO QUE EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN AL TESORERO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; PARA QUE SE REALICE EL PRÉSTAMO AL MUNICIPIO DE LAS SIGUIENTES CUENTAS: 1.- DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO POR SEIS MILLONES DE PESOS Y, 2.- DEL FONDO DOS DEL DOS MIL DOCE POR CUATRO MILLONES DE PESOS. LO ANTERIOR PARA REALIZAR EL PAGO INICIAL QUE DEBERÁ ENTREGARSE A LA FIRMA DE LA COMPRA DE LA RESERVA TERRITORIAL, QUE ASCIENDE A DIEZ MILLONES DE PESOS. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, PREGUNTA SI HAY OTRO TEMA GENERAL POR TRATAR. SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO**, QUIEN MANIFIESTA QUE: "SOLICITO QUE SE NOS INFORME LA FORMA EN QUE SE VA A PAGAR EL PRÉSTAMO Y SI SE VA A ESCRITURAR INMEDIATAMENTE". CONTESTANDO EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, QUE SON DIEZ MILLONES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y SEIS MILLONES EN DICIEMBRE Y EL RESTO OTROS SEIS MILLONES EN FEBRERO DE 2014, Y QUE SI SE VA A ESCRITURAR PORQUE NO SE PUEDE DONAR SIN ESCRITURAR. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** COMENTA QUE SE DONARÁN TRES PUNTO DOS HECTÁREAS AL CECYTEG DEL TERRENO QUE SE VA A COMPRAR Y DEL QUE SE TIENE QUE HACER UN DESLINDE DEL ÁREA DONDE ESTÁ LA CASA HABITADA EN ESE TERRENO, Y YA TENIENDO LA ESCRITURA SE PROCEDERÁ A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DE DONACIÓN AL CECYTEG. EL REGIDOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELAZQUEZ**, EXPONE QUE: "ME HICIERON LLEGAR A LA ESCUELA UN DOCUMENTO FIRMADO POR EL SINDICATO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN DE LA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCÓN, POR EL CONSEJO ESTUDIANTIL Y EL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA, SOBRE EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO CON LA PROPUESTA QUE HIZO EL GOBERNADOR EL DÍA QUE ESTUVO EN ESTE RECINTO DE DOS MILLONES DE PESOS PARA ECHAR A ANDAR UN COMPLEJO DE SEGURIDAD EN ESE LUGAR, POR LO QUE PONGO COMO PROPUESTA POR EL IMPACTO QUE PUEDE CAUSAR EN LA SOCIEDAD, QUE HICIERAMOS LOS TRABAJOS QUE CORRESPONDEN EN RELACIÓN A CON LA PLANTILLA DOCENTE, CON LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA ASÍ COMO CON EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES DECIR PARA ABRIR EL TEMA A LA OPINIÓN PÚBLICA PARA FORTALECER LA DECISIÓN QUE TOMEMOS DE SI SE INSTALARÁ O NO EL COMPLEJO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE DOCUMENTO NO CREO NECESARIO LEERLO YA QUE USTED PRESIDENTE TIENE CONOCIMIENTO DEL MISMO. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** MANIFIESTA QUE: "ESTA SITUACIÓN DERIVO NEGATIVAMENTE EN LA SOCIEDAD POR LA NOTA DEL PERIÓDICO EN QUE SE MENCIONA LA PALABRA "BUNQUER", Y FUE LO QUE CREÓ PÁNICO EN LA SOCIEDAD, PERO EN ESE LUGAR SE INSTALARÍA TANTO SEGURIDAD PÚBLICA, COMO FISCALIZACIÓN, PROTECCIÓN CIVIL Y PROBABLEMENTE PORQUE NO QUEDO CERTEZA DE ELLO EN LA PLÁTICA CON EL GOBERNADOR ES QUE SE INSTALARÍA TAMBIÉN UNA BASE DE FUERZAS DEL ESTADO. Y DE LA REUNIÓN QUE SE TUVO CON LOS PADRES DE FAMILIA Y DIRECTIVOS DE LA ESCUELA SE LES HIZO HINCAPIÉ EN QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMAN SON CON LA CONCIENCIA Y EL COMPROMISO DE LLEVAR A CABO ACCIONES EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA Y A FIN DE LLEVAR A CABO UN BUEN GOBIERNO QUE SE RESPALDA CON LA PARTICIPACIÓN Y LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS, ADEMÁS SE LES EXPLICÓ QUE SE TIENE QUE CONSIDERAR QUE HAY QUE ESTAR AL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO PROYECTO ESCUDO, PARA TENER MÁS PRESENCIA A TRAVÉS DE ÉSTA PLATAFORMA, QUE NOS BRINDARÁ MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD, AUNQUE CONSIDERA UNA BUENA PROPUESTA QUE SE HAGA DE CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD, SI EMBARGO, ES NECESARIO HACER NOTAR QUE ESTA DECISIÓN SE TOMÓ EN CONSENSO CON EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRECISAMENTE PARA MEJORAR EL ÁREA DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO Y SIEMPRE EN FAVOR DE LA SOCIEDAD". -----

EL REGIDOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELAZQUEZ**, MANIFIESTA QUE: "ENTONCES SEÑOR PRESIDENTE, USTED CONSIDERA QUE SE HAGAN LOS TRABAJOS DE CONSENSO CON LA POBLACIÓN Y DESPUÉS TOMAR UNA DECISIÓN AL RESPECTO". -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, MANIFIESTA QUE: "SI, Y FORMAR UNA COMISIÓN PARA TOMAR UNA DECISIÓN RESPECTO A ESTE ASUNTO DE ACUERDO AL



PLANTEAMIENTO QUE SE TUVO CON EL GOBERNADOR, Y RESPECTO A LA INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL PREGUNTA AL REGIDOR **DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, SOBRE SI LE PARECE QUE FUERA POR MEDIO DE ENCUESTAS O QUE PROPONE. -----

EL REGIDOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** MANIFIESTA: "LA CONSTITUCIÓN PLANTEA ESPECÍFICAMENTE LA CONSULTA Y EL REFERENDUM, PERO CONSIDERO QUE SE DEBE MEDIR EL IMPACTO Y EL GOLPE POLÍTICO QUE PUDIERA RECIBIR ESTA MESA, PORQUE AL HACERLO DE ÉSTA MANERA EN CONJUNTO CON MESAS DE TRABAJO DE NUESTRA PARTE ANTES DE QUE TOMEMOS UNA DECISIÓN, LO QUE NOS FORTALECERÍA COMO CUERPO EDILICIO, CON UNA DECISIÓN CONSENSADA CON LA SOCIEDAD. -----

EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ** EXPONE: "LE SOLÍCITO SEÑOR SECRETARIO QUE PARA LAS PRÓXIMAS SESIONES SE NOS DÉ MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS TEMAS A EXPONER, PORQUE POR EJEMPLO YO NO TENGO NINGUNA INFORMACIÓN SOBRE LOS PRESTAMOS NI DE LOS TERRENOS NI DE NADA MÁS, ENTONCES LE PIDO POR FAVOR QUE PARA LA PRÓXIMA VEZ NOS ADJUNTE TODA LA INFORMACIÓN". -----

AL RESPECTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGLLA**, LE EXPONE AL REGIDOR QUE SU PROPUESTA SERÁ TOMADA EN CUENTA, PERO RESPECTO A ESTA SESIÓN SE REQUIRIÓ LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DEL TESORERO MUNICIPAL PRECISAMENTE PARA QUE LES DETALLARAN LA INFORMACIÓN Y EXPUSIERAN A FONDO LOS TEMAS. -----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, A LAS **11:35** ONCE HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. **DOY FE**.-----
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **07 SIETE FOLIOS**.-----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS.
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. DAMASO MURILLO MURILLO VELAZQUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVAN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.